

## AVIANCA HOLDINGS INICIA PROCEDIMIENTO DE REORGANIZACIÓN VOLUNTARIA

- *A pesar de la eficaz reestructuración de la deuda en 2019 y la ejecución exitosa de su plan "Avianca 2021" hasta mediados de marzo, la velocidad y el dramático escalamiento del impacto de la crisis del COVID-19 han llevado a la Compañía a acogerse al Capítulo 11 en Nueva York, Estados Unidos.*
- *El proceso supervisado por el Tribunal tiene la intención de favorecer la continuidad de las operaciones de Avianca, preservar los empleos, mantener la conectividad para los más de 30 millones de pasajeros anuales de la Compañía y promover la recuperación económica de Colombia y de sus otros mercados clave*
- *Avianca se compromete a continuar sirviendo a sus clientes con viajes aéreos seguros y confiables y con un servicio de alta calidad, a medida que las restricciones de viaje generadas por el COVID-19 se vayan levantando gradualmente.*
- *La empresa continúa sus conversaciones con gobiernos en relación al apoyo financiero para el éxito del proceso.*

**BOGOTÁ, Colombia, 10 de mayo de 2020** - Avianca Holdings SA (NYSE: AVH, BVC: PFAVH) (la "Compañía" o "Avianca") y algunas de sus subsidiarias y afiliadas solicitaron hoy acogerse voluntariamente al Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos en el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York, con el fin de preservar y reorganizar los negocios de Avianca. LifeMiles™, empresa que administra el programa del mismo nombre no forma parte de la solicitud del Capítulo 11.

Acogerse a este proceso fue necesario debido al impacto imprevisible de la pandemia COVID-19, que ha provocado una disminución del 90% del tráfico mundial de pasajeros y se espera que reduzca los ingresos de la industria en todo el mundo en 314.000 mil millones de dólares, según la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA). Las operaciones regulares de pasajeros de Avianca han estado en tierra desde mediados de marzo, lo que ha reducido sus ingresos consolidados en más de un 80% y ha ejercido una presión significativa sobre su liquidez.

A través del proceso de reorganización del Capítulo 11, Avianca tiene la intención de:

- Proteger y preservar las operaciones para continuar sirviendo a los clientes con viajes aéreos seguros y confiables, bajo los más estrictos protocolos de bioseguridad, a medida que se levantan gradualmente las restricciones de viaje generadas por el COVID-19;
- Asegurar la conectividad e impulsar la inversión y el turismo al continuar como la principal aerolínea de Colombia, prestando servicios a más del 50% del mercado interno en el país y un servicio esencial sin escalas a través de América del Sur, América del Norte y los mercados europeos; así como continuar con las operaciones de carga, desempeñando un papel clave en la

# Avianca #SeguiráVolando



recuperación económica de Colombia y los demás mercados principales de la Compañía después de la pandemia del COVID-19;

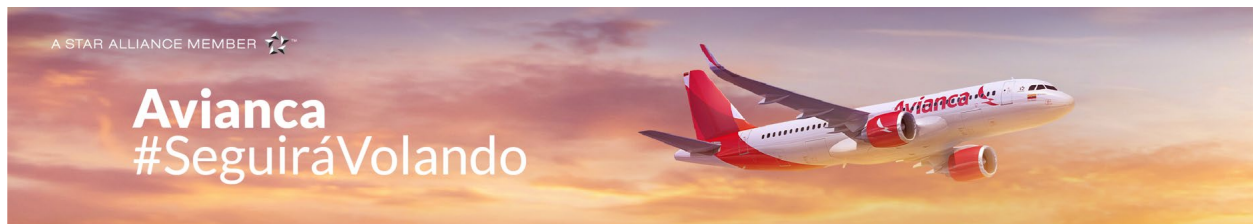
- Preservar los puestos de trabajo en Colombia y otros mercados en los que opera la Compañía, siendo Avianca directamente responsable de más de 21.000 empleos directos e indirectos en toda América Latina, incluyendo más de 14.000 en Colombia, y trabajando con más de 3.000 proveedores.
- Reestructurar el balance y las obligaciones de la empresa para hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, así como gestionar sus responsabilidades, arrendamientos, pedidos de aeronaves y otros compromisos.

*"Los efectos de la pandemia COVID-19 nos han llevado a enfrentar la crisis más desafiante de nuestros 100 años de historia como compañía" señaló Anko van der Werff, CEO y Presidente de Avianca Holdings. "A pesar de los resultados positivos de nuestro plan "Avianca 2021", creemos que, ante la suspensión total de nuestra operación de pasajeros y una recuperación que será gradual, entrar en este proceso es un paso necesario para hacer frente a nuestros retos financieros".*

*"Cuando se levanten las restricciones impuestas por los gobiernos para los viajes aéreos y podamos reanudar gradualmente nuestros vuelos de pasajeros, esperamos contribuir a la reactivación de la economía en Colombia y en nuestros otros mercados clave y reincorporar a nuestros empleados. Apreciamos enormemente el compromiso de nuestros colaboradores que han estado al servicio de los más de 30 millones de pasajeros que vuelan con nosotros cada año. Nuestro propósito sigue siendo conectar a las personas, familias y empresas. Nuestros clientes pueden estar seguros de que seguirán contando con Avianca para un servicio seguro, confiable y de alta calidad, y nuestros valorados miembros de LifeMiles™ podrán seguir acumulando y canjeando sus millas tal como lo han hecho siempre", afirmó van der Werff.*

Avianca -como muchas otras líneas aéreas de todo el mundo, incluidas las de los Estados Unidos, la Unión Europea y Asia, así como las de América Latina- está buscando apoyo financiero de los gobiernos de los países en los que presta servicios esenciales. La Compañía sigue participando en conversaciones con el Gobierno de Colombia, así como con los gobiernos de sus otros mercados clave, con el fin de encontrar estructuras de financiación que proporcionen liquidez adicional en el marco del Capítulo 11 y que desempeñan un papel vital para garantizar que la empresa salga de su reorganización como una aerolínea altamente competitiva y exitosa en las Américas. Mientras se llevan a cabo estas conversaciones, Avianca tiene la intención de utilizar su liquidez junto con los fondos generados por sus operaciones en curso (como el transporte de carga), para apoyar el negocio durante el proceso de reorganización.

Van der Werff agregó, *"Creemos que la reorganización bajo el Capítulo 11 es el mejor camino a seguir para proteger los servicios esenciales de viaje y transporte aéreo que proporcionamos en Colombia y en otros mercados en toda América Latina. Avianca ha operado por más de 100 años, convirtiéndose en la segunda aerolínea en el mundo en lograr este hito. Estamos seguros de que por medio de este proceso podemos continuar ejecutando nuestro plan "Avianca 2021", optimizar nuestra estructura de capital y nuestra flota de aeronaves y - con apoyo gubernamental - emerger como una mejor y más eficiente aerolínea que operará por muchos años más".*



## **Medidas para proteger a los empleados y proveedores**

Como parte del proceso, Avianca ha presentado varias solicitudes ante el Tribunal para el apoyo de su reorganización y la Compañía espera que el tribunal decida sobre estas peticiones en los próximos días. La Holding ha solicitado autorización para cumplir compromisos laborales anteriores a la solicitud, así como mantener el esquema de compensación aplicable a sus empleados. Avianca también ha solicitado autorización para cumplir con varias obligaciones previas a la presentación de la solicitud que se adeudan a algunos de sus socios de agencias de viaje y sus proveedores desde antes de la fecha de presentación. La Empresa tiene la intención de pagarle a los proveedores y socios de agencias de viaje según sus prácticas normales, de manera oportuna por los bienes y servicios prestados a partir de la fecha de presentación y durante el proceso del Capítulo 11.

## **Continuar brindando servicios a los clientes**

Avianca también ha presentado solicitudes para mantener sus programas de clientes durante todo este proceso; por ello los pasajeros pueden confiar en seguir organizando viajes y volando con Avianca de la misma manera que siempre lo han hecho. Asimismo, los clientes pueden usar los tiquetes, vouchers y bonos de regalo comprados antes de que Avianca iniciara este proceso. Adicionalmente, continuarán acumulando millas cuando vuelen con la aerolínea, y podrán continuar canjeando las millas acumuladas a través de LifeMiles™ para comprar tiquetes con Avianca durante este proceso. Así mismo, se mantienen activos los beneficios adicionales de viajero frecuente, incluyendo acceso a Salas VIP, check-in prioritario, ascensos de cabina y otros. Avianca también espera continuar emitiendo reembolsos de tiquetes y honrar los bonos de viaje y pagos o créditos asociados a reclamos de equipaje o de servicios de acuerdo con sus políticas actuales. Dado el impacto que el COVID-19 ha tenido en los planes de viaje, Avianca continuará implementando su política de flexibilidad ante cambios de tiquetes hasta el 31 de octubre del 2020.

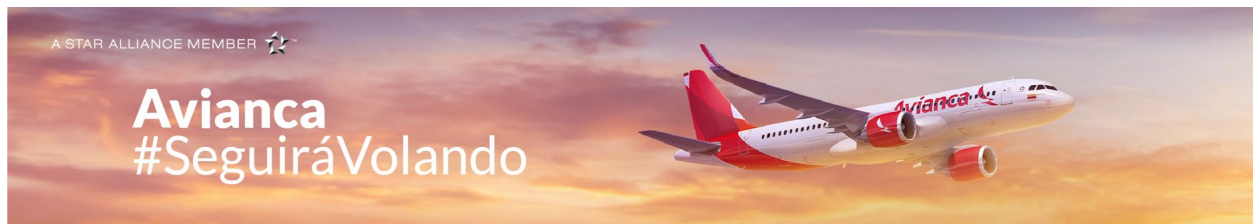
Del mismo modo, en cuanto se levanten las restricciones de viaje, la aerolínea planea reanudar sus vuelos bajo los más estrictos protocolos de bioseguridad.

## **“Avianca 2021” Plan e impacto del COVID-19**

El año pasado, Avianca lanzó con éxito el plan "Avianca 2021", y a lo largo del 2019 y en los dos primeros meses del 2020, la Compañía había logrado resultados positivos importantes en este plan. Mediante esta estrategia, la Compañía rediseñó su red con 130 rutas a 76 destinos en 27 países, sumándose al lanzamiento de un nuevo modelo de tarifas "Vuela a Tu Medida" en los mercados nacionales de Ecuador y Colombia, incluidos los vuelos hacia y desde Europa. Estas iniciativas, junto con los programas centrados en el cliente, dieron lugar a una mejora de los indicadores operativos, con una tasa de cumplimiento de itinerarios del 98,7% y un aumento de 6 puntos en la satisfacción del cliente.

De acuerdo con el plan, a principios del 2020 la Compañía concluyó con éxito el reperfilamiento extrajudicial de sus obligaciones de deuda financiera y de arrendamiento y recaudó 375 millones de dólares de nueva financiación.

Sin embargo, al igual que otras aerolíneas del mundo, las operaciones de Avianca se han visto dramáticamente afectadas por la pandemia del COVID-19 y las consiguientes restricciones de viaje por vía



aérea impuestas por los gobiernos, mientras que la Compañía sigue teniendo altos costos fijos. Del total de países en los que opera Avianca, el 88% tiene restricciones totales o parciales de transporte aéreo de pasajeros, lo que ha obligado a la aerolínea a adoptar una serie de medidas extraordinarias y estructurales. Entre ellas se han incluido licencias no remuneradas para empleados, reducciones salariales temporales, reducciones de los gastos de capital no esenciales y aplazamiento de pagos de contratos de arrendamiento a largo plazo. Avianca no puede predecir cuándo se levantarán las actuales restricciones de viaje y una vez que esto suceda, no espera que los ingresos vuelvan a los niveles anteriores a la pandemia en el corto plazo. Estos factores, sumados a las importantes obligaciones financieras de Avianca, hicieron necesario que la Holding explorara alternativas para reorganizar sus operaciones y reestructurar su deuda.

### **Operaciones en Perú**

En paralelo a la decisión de acogerse al Capítulo 11, Avianca tiene la intención de iniciar una reducción de sus operaciones en Perú en conformidad con las leyes locales. Esta decisión respalda los esfuerzos de ajuste de tamaño y permitirá a Avianca enfocarse en sus mercados principales al salir de su reorganización supervisada por los tribunales.

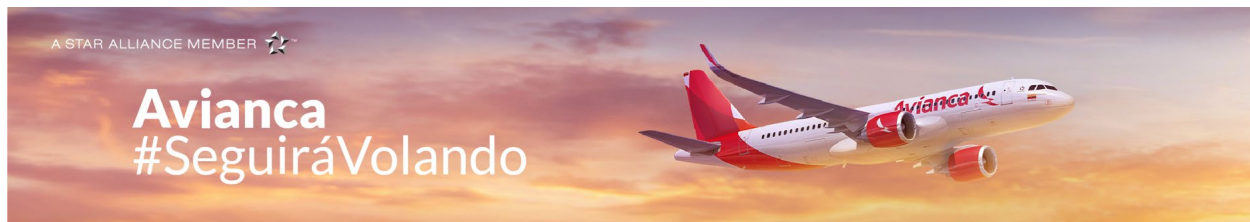
### **Capítulo 11 – Proceso y Asesores**

El proceso del Capítulo 11 es un procedimiento legal establecido en los Estados Unidos de América que es reconocido por otros países del mundo. Se trata de un proceso temporal que, de acuerdo con la legislación de ese país, permite a una empresa reorganizarse y completar una reestructuración financiera bajo la supervisión del sistema judicial de los Estados Unidos, al tiempo que continúa sus operaciones bajo el liderazgo de su Junta Directiva y equipo directivo. Diversas empresas, incluidas muchas aerolíneas, han utilizado el proceso del Capítulo 11 para reorganizar sus obligaciones financieras y emerger como organizaciones más fuertes. Incluso Avianca se acogió en 2003 a un proceso del Capítulo 11 que le permitió fortalecerse para su posterior expansión en América Latina.

Para apoyar a Avianca en el proceso del Capítulo 11 y completarlo de manera exitosa, la Junta de Directores de la Compañía ha contratado asesores mundialmente reconocidos, incluyendo a Seabury Securities LLC y FTI Consulting como asesores financieros de Avianca, al igual que Milbank LLP, Smith, Gambrell & Russell, LLP, Gómez-Pinzón Abogados y Urdaneta, Vélez, Pearl & Abdallah Abogados como asesores legales. La Junta Directiva de la Compañía también ha sido asesorada por Willis Towers Watson, un consultor independiente de compensación, en el establecimiento de programas de retención de mejores prácticas para ciertos empleados que son esenciales para la reorganización del Capítulo 11 de la Compañía.

### **Recursos adicionales**

Se puede acceder a recursos adicionales para los clientes y otros interesados, así como a otra información sobre las presentaciones de Avianca, visitando el sitio web de la Reorganización de la empresa en [www.aviancaseguiravolando.com](http://www.aviancaseguiravolando.com). Los archivos de los tribunales y otros documentos relacionados con el proceso del Capítulo 11 en los Estados Unidos están disponibles en un sitio web separado administrado



por el agente de reclamaciones de Avianca, Kurtzman Carson Consultants, en [www.kccllc.net/avianca](http://www.kccllc.net/avianca). La información también está disponible llamando al (866) 967-1780 (EE. UU. / Canadá) o al +1 (310) 751-2680 (internacional), así como por correo electrónico a [www.kccllc.net/avianca/inquiry](mailto:www.kccllc.net/avianca/inquiry).

### **Acerca de Avianca Holdings S.A.**

Avianca es la marca comercial para el grupo de aerolíneas de pasajeros y aerolíneas de carga bajo el holding Avianca Holdings S.A. Avianca ha estado volando ininterrumpidamente durante 100 años. Con una flota de 158 aviones, Avianca sirve 76 destinos en 27 países dentro de las Américas y Europa. Con más de 21.000 empleados, la Compañía ganó US\$ 4.6 millones en 2019 y transportó 30,5 millones de pasajeros. El 22 de marzo de 2019, la Compañía anunció su plan de transformación corporativa que consta de cuatro pilares clave: 1) la mejora de los indicadores operativos, 2) los ajustes de la flota, 3) la optimización de la rentabilidad operativa, y 4) el reposicionamiento de activos no estratégicos. El 24 de mayo de 2019, el control de la Compañía fue asumido por Kingsland Holdings Limited, un tercero independiente de United Airlines.

### **Contacto Relaciones con Inversionistas**

Avianca:

Luca Pfeifer, Head of Investor Relations

[ir@avianca.com](mailto:ir@avianca.com)

(571) (5877700)

### **Contactos para medios:**

#### **Avianca en Colombia y América del Sur**

Viviana Escobar, Comunicaciones Externas

[viviana.escobar@avianca.com](mailto:viviana.escobar@avianca.com)

#### **Avianca en EE.UU., América Central y Europa**

Adriana Paulinne Sánchez, Comunicaciones Externas

[Adriana.sanchez@avianca.com](mailto:Adriana.sanchez@avianca.com)

#### **Joele Frank, Wilkinson Brimmer Katcher:**

Leigh Parrish

[lparrish@joelefrank.com](mailto:lparrish@joelefrank.com)

+1 212 355 4449

#### **LLYC**

Alejandra Aljure, Directora

[aaljure@llorenteycuenca.com](mailto:aaljure@llorenteycuenca.com)